

presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos	DNI	Causa
Acedo del Olmo Ordóñez, Fernando	50.711.577	A
Cao Taberno, José María	5.216.544	B
García Martínez, José María	-	C
Vicente Rivadeneira, Luis Fernando	1.918.924	A

A. Haber presentado la instancia fuera de plazo.

B. No haber firmado la instancia.

C. No acompañar a la instancia fotocopia del documento nacional de identidad.

12393 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MOPU.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MOPU.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos serán admitidos a examen si dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, subsanan el defecto que hayan motivado su exclusión; debiendo necesariamente optar por uno de los dos sistemas previstos en la base 1.1 de la convocatoria aquellos que han solicitado expresamente participar en ambos sistemas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 10 de junio de 1988, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5, de Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos	DNI	Causa
Antequera Ramos, Manuel	5.361.476	A
Campos Calderín, José Mario	42.762.572	B
Téllez de Meneses Madero, Alfonso	51.313.846	A

Causas de exclusión

A. Haber solicitado expresamente participar en más de uno de los dos sistemas previstos en la base 1.1 de la convocatoria.

B. Haber presentado la instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12394 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados de la Escala Media de Formación Ocupacional del INEM, indicándose los lugares donde están expuestas y se ofertan las vacantes.*

Conforme a lo dispuesto en la base 8.4 de la Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, sobre ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional del INEM, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Organismo están expuestas las vacantes que pueden solicitar los aspirantes que han superado las pruebas selectivas de la oferta pública de 1987.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1988.-El Director general, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12395 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, declara aprobadas las listas de admitidos y excluidos, tal como se indica en el anexo de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

De no presentarse recurso de reposición el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Igualmente, el primer ejercicio tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en el autoservicio del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, planta baja, en Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos de su documento nacional de identidad o de cualquier otro documento que acredite su personalidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1988.-P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1988), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal calificador.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Industriales

Admitidos

Apellidos y nombre	DNI
1. Abarca Molina, José María	365.362
2. Adsuar Benavides, Antonio M.	21.310.004
3. Amor Martínez, Ricardo Ramón	32.327.646
4. Casas Ruiz, Antonio	24.059.830
5. Castro Sánchez, José	41.398.231